

Incoherencia Europea

Unión Europea muestra agresivos intereses comerciales, dejando de lado visión de desarrollo social, derechos humanos e integración andina que había ofrecido para las negociaciones.

La actual negociación con la Unión Europea (UE) ha abandonado la negociación de un Acuerdo de Asociación para pasar a un Acuerdo Comercial bilateral, tipo Tratado de Libre Comercio (TLC). UE ha abandonado el enfoque integral al que se comprometió, en el que junto a los temas comerciales, se incluían diálogo político y cooperación, con el objeto de fortalecer la integración andina. Ante el inicio de la 3ra. Ronda de negociaciones entre Perú, Ecuador y Colombia, y la UE, a realizarse en Bruselas entre el 4 y 8 de Mayo del presente, las organizaciones abajo firmantes alertamos sobre lo siguiente:

- **UE quiere ir más allá del TLC con los Estados Unidos.** Los agresivos intereses comerciales de la UE se expresan en la insistencia de negociar la liberalización de servicios, las compras públicas, inversiones, ampliación de las protecciones a los "derechos de propiedad intelectual", etc. Estos temas ya forzaron la salida de Bolivia de las negociaciones afectando el proceso de integración andino y ahora exponen a Perú, Colombia y Ecuador a compromisos que pueden tener negativas implicancias. La UE tiene como base el TLC con EEUU y demanda aún mejores condiciones para sus empresas.
- **UE pone en riesgo el acceso a medicamentos a más de 6,2 millones de peruanos.** De aceptarse la propuesta de la UE en materia de propiedad intelectual, ampliando 5 años la protección de patentes y 11 años la protección de datos de prueba, implicaría un incremento en el precio de los medicamentos del 34%, que implica un incremento en el gasto de más de 570 millones de dólares, equivalentes al gasto en salud de más de 6,2 millones de peruanos. Esta propuesta se hace más grave en el contexto de la amenaza mundial de la epidemia de gripe porcina, que muestra los problemas para el acceso a medicamentos que genera la excesiva protección de los derechos de propiedad intelectual.
- **UE no brinda verdaderas oportunidades a los productores agrarios.** Europa no negocia sus millonarios subsidios agrícolas y mantiene importantes barreras fitosanitarias que impiden el acceso de los productos andinos a su mercado. Los ofrecimientos de cooperación para mejorar la capacidad exportadora de los productores andinos ha quedado fuera de la mesa de negociaciones. Por si fuera poco, pone restricciones para la exportación del banano de los países andinos, a pesar de que la OMC ha fallado en contra de sus políticas proteccionistas.
- **UE se resiste a reconocer la protección de la biodiversidad.** La UE no teme en pedir alta protección de derechos de propiedad intelectual, pero tiene resistencias para combatir la biopiratería y el patentamiento de plantas y animales, asumiendo compromisos que resguarden los recursos biogénéticos de la región andina y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.
- **UE no cumple con reconocer las asimetrías.** Pide a los países andinos dar tratamiento mejor a sus inversionistas que el que éstos otorgan a los nacionales y exige armonizar normas nacionales con estándares propios de la UE, que corresponden a países con mayores niveles de desarrollo y riqueza. Por si fuera poco, pide la liberalización de los servicios financieros, cuando ellos vienen aplicando importantes políticas proteccionistas para enfrentar la crisis financiera internacional.
- **UE deja fuera de negociación temas de migración y derechos humanos.** Al sacar de las negociaciones el pilar de diálogo político, ha dejado fuera intereses prioritarios de los países andinos como son los derechos de sus trabajadores migrantes y la cláusula democrática, componentes fundamentales para una relación bilateral justa y equitativa que deben reconocerse en los acuerdos comerciales.
- **UE no acepta nuevos compromisos en cooperación.** La agresiva agenda comercial europea, ha abandonado el pilar de cooperación y con ello dejado de lado el enfoque de cohesión social. En las nuevas negociaciones la UE se resiste a asumir nuevos y mejores compromisos en materia de cooperación que permitan a los andinos verdaderas oportunidades de desarrollo en estas relaciones comerciales. La UE debe retomar este compromiso e incluirlo como un tema prioritario en las negociaciones.

Ante esta situación y en el contexto de una grave crisis internacional que evidencia los límites del modelo de la desregulación del mercado, y revalora el rol regulador y redistribuidor del Estado, consideramos prioritario que el Gobierno peruano evalúe la estrategia de inserción económica que viene implementando vía los TLC. EL Perú no debe aceptar las agresivas propuestas de la UE. Debe mantener como eje de su fuerza negociadora la protección y promoción de los derechos que asisten a ciudadanos y ciudadanas, para la construcción de un modelo de desarrollo equitativo.

Lima, 4 de Mayo del 2009

